Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025

Acta No.11

Fecha: 05 de agosto de 2025
Lugar: Asincrónico - vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Oscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Luis Armando Soto	Subdirector Unidad Técnica CoCrea
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de movimientos presupuestales
6. Aprobación de nuevas contrataciones y novedades
7. Aclaración a formatos y procedimiento de pagos
8. Aplicación de la encuesta de Encuesta de evaluación de la gestión -Territorios de Palabras
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

Mediante correo electrónico se convocó a la sesión No.11 del comité operativo, la cual se llevó a cabo de manera virtual asincrónica, el martes 05 de agosto de 2025 a partir de las 3:00 p.m. y hasta las 06:30 p.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum**

Los miembros del comité operativo confirmaron su asistencia para deliberar y decidir.

2. **Aprobación del orden del día**

Los miembros del comité operativo aprobaron el orden del día.

3. **Aprobación del acta anterior**

Se presentó para revisión y aprobación el acta No.10

👉 Enlace: Acta No.10-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025.pdf

4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal**

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentó el seguimiento el presupuesto de ejecución del convenio:

ITEM	VALOR	PORCENTAJE

Presupuesto total del Convenio	$714.682.878	
Presupuesto disponible para el desarrollo de las actividades del proyecto:	$534.133.484	
Presupuesto comprometido:	$191.957.231	35,9*% del presupuesto disponible*
Presupuesto real pagado	$97.968.631	51*% del presupuesto comprometido*

Con el fin de facilitar la revisión por parte del Comité Operativo, se presentó el presupuesto de ejecución del convenio en el siguiente enlace:

👉: SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL 05 AGOSTO 2025.xlsx

De igual forma, se informó que se han gestionado **116** procesos administrativos en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025, distribuidos de la siguiente manera:

- **58** órdenes de servicio (OS), correspondientes a la contratación de honorarios, tutorías, participación en programación cultural y otras actividades técnicas y logísticas contempladas en el plan operativo.
- **3** órdenes de compra (OC), relacionada con la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
- **3** procesos de reembolso, correspondiente a gastos debidamente soportados por parte de contratistas o equipos de trabajo, conforme al reglamento del convenio.
- **6** procesos de invitaciones a expertos y **26** procesos a contratistas del ICC o docentes, **9** procesos a estudiantes auxiliares, asociados a gastos de viaje, tiquetes, y pago de estímulos académicos, en el marco de las actividades misionales del proyecto.
- **11** solicitudes de estímulos académicos, en el marco de las convocatorias del proyecto.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada, sin que se registraran observaciones al respecto.

5. Aprobación de movimientos presupuestales

Se presentaron los siguientes movimientos presupuestales entre conceptos de gastos de una misma actividad, así:

LÍNEA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	CONCEPTOS DE GASTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO DESPUÉS DEL COMITÉ N.8-V2	PRESUPUESTO COMPROMETIDO A COMITÉ N.10	SALDO A COMITÉ N.10	%AVANCE COMPROMETIDO A COMITÉ N.10	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	PRESUPUESTO PROGRAMADO DESPUÉS DEL COMITÉ N.11-V3
1. FORMACION, APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL	1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)	Jurados de trabajo de grado	$ 21,352,500.00	$ 2,135,250.00	$ 19,217,250.00	10.00%		$ 5,694,000.00	$ 13,523,250.00
		Directores de trabajo de grado	$ 14,946,750.00	$ 0.00	$ 14,946,750.00	0.00%		$ 4,270,500.00	$ 10,676,250.00
		Conferencistas/invitados	$ 17,799,600.00	$ 4,800,000.00	$ 12,999,600.00	27.00%		$ 4,500,000.00	$ 8,499,600.00
		Bienestar de estudiantes - maestrías abiertas	$ 11,701,150.00	$ 9,249,780.00	$ 2,451,370.00	79,1%	$ 14,464,500.00		$ 16,915,870.00
1. FORMACION, APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL	1.3. Imaginar el futuro desde el Sur: ciclos de conversatorios internacionales	Tiquetes	$ 9,792,297.00	$ 3,551,934.00	$ 6,240,363.00	36.27%	$ 8,246,978.00		$ 18,039,275.00
3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA	3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores	Otras movilidades DG	$ 18,348,624.00	$ 1,177,820.00	$ 17,170,804.00	6.42%		$ 8,246,978.00	$ 10,101,646.00

Con base en la tabla que antecede, se describen a continuación los movimientos presupuestales solicitados:

En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo *1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural*, específicamente en la actividad *1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)*, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.1:

- Se solicitó trasladar la suma de $5.694.000 del concepto de gasto *Jurados de trabajo de grado,* el cual cuenta con un saldo disponible de $19.217.250, al concepto de gasto *Bienestar de estudiantes - maestrías abiertas*, correspondiente a la misma actividad (1.2), de la misma línea de trabajo (1), quedando este concepto de gasto *Jurados de trabajo de grado,* con un nuevo saldo disponible de $13.523.250.

Descripción del movimiento No.2:

- Se solicitó trasladar la suma de $4.270.500 del concepto de gasto *Directores de trabajo de grado*, el cual cuenta con un saldo disponible de $14.946.750, al concepto de gasto Bienestar de estudiantes - maestrías abiertas, correspondiente a la misma actividad (1.2), de la misma línea de trabajo (1), quedando este concepto de gasto *Directores de trabajo de grado,* con un nuevo saldo disponible de $10.676.250.

Descripción del movimiento No.3:

- Se solicitó trasladar la suma de $4.500.000 del concepto de gasto *Conferencistas/invitados*, el cual cuenta con un saldo disponible de $12.999.600, al concepto de gasto Bienestar de estudiantes - maestrías abiertas, correspondiente a

la misma actividad (1.2), de la misma línea de trabajo (1), quedando este concepto de gasto *Conferencistas/invitados,* con un nuevo saldo disponible de $8.499.600.

Descripción del movimiento No.4:

En atención a los tres movimientos previamente detallados, se liberan recursos por $14.464.500, los cuales se trasladarán al concepto de gasto *Bienestar de estudiantes – Maestrías abiertas*, que actualmente cuenta con un saldo disponible de $2.451.370. De esta manera, el nuevo valor disponible en dicho concepto asciende a $16.915.870.

El presente traslado presupuestal se solicita con el propósito de fortalecer el Plan de Bienestar Estudiantil y garantizar el desarrollo de las actividades previstas para el periodo 2025-2. En esta ocasión, se dará especial atención a la línea 1. Formación, Apropiación Social del Conocimiento y Memoria Cultural, en la Actividad 1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público), dentro del concepto de gasto *Bienestar de estudiantes – Maestrías abiertas*, con el fin de consolidar su ejecución y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Descripción del movimiento 5:

En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo *3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA*, específicamente en la actividad *3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores*, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

- Se solicita efectuar el traslado presupuestal de $8.246.978 del concepto de gasto *Otras movilidades DG*, que actualmente cuenta con un saldo disponible de $17.170.804, al concepto de gasto *Tiquetes*, correspondiente a la línea de trabajo 1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural, actividad 1.3. *Imaginar el futuro desde el Sur: ciclos de conversatorios internacionales*. Con este ajuste, el concepto de gasto *Tiquetes* quedará con un saldo disponible de $14.487.341.

Este último movimiento presupuestal se solicita con el propósito de garantizar la participación del invitado internacional Camille Chalmers, quien viajará desde Haití a Colombia, con el objetivo de su participación a la actividad prevista para el periodo 2025-2. En esta ocasión, se dará especial atención a la línea ***1. FORMACION, APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL***, en la Actividad **1.3. Imaginar el futuro desde el Sur: ciclos de conversatorios internacionales**, dentro del concepto de gasto ***Tiquetes***, con el fin de consolidar su ejecución y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Los miembros del Comité otorgaron su aprobación a los movimientos presupuestales presentados y la modificación al presupuesto de ejecución, de conformidad con el numeral 5 de la cláusula DÉCIMA SEGUNDA. COMITÉ OPERATIVO del Convenio.

Es preciso señalar que los movimientos presupuestales presentados no implican modificación alguna del objeto del convenio ni afectan el cumplimiento de las metas establecidas. Su justificación radica en la necesidad de atender requerimientos operativos no previstos inicialmente dentro del concepto de gasto afectado. Se aclara que, una vez ejecutado el traslado de recursos, no será posible refinanciar nuevamente el rubro afectado.

6. Aprobación de nuevas contrataciones y novedades

6.1 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité N.10

Mediante correo electrónico enviado el viernes 01 de agosto de 2025, María Daniela Zuluaga del ICC solicitó modificar las fechas de los eventos "Talleres de escritura creativa en Piendamó, Cauca" y "Talleres de escritura creativa en Tunía, Cauca" del 27 al 31 de agosto de 2025. Estos cambios aplican para las solicitudes de contratación de la matriz, del número 27 al 33, correspondientes al Comité N. 10. Lo anterior debido a una modificación en fechas pactada con el territorio.

Adicional a ello, también se solicita modificar las fechas del evento "Los portadores de la palabra" del 15 al 18 de agosto de 2025. Este cambio aplica para las solicitudes del número 18 al 26 correspondientes al Comité N.10, también una modificación pactada con el territorio.

Y, por último, se solicita eliminar las siguientes solicitudes de la matriz de contratación correspondientes al Comité N.10:

Fila N.19:

Línea *3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA,* Actividad *3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores,* Proveedor sugerido ***Adriana María Campos Umbarila,*** Concepto de Gasto: *Gastos de viaje.*

Filas N. 29 y N.30:

Línea *1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL,* Actividad *1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana),* Proveedores Sugerido ***Angela Michel Samboni Trujillo y*** **Pedro Bernal Villada***,* Concepto de Gasto: *Gastos de viaje.*

Lo anterior obedece a que estas tres solicitudes serán presentadas y modificadas en la matriz de solicitudes de contratación de este Comité No. 11.

Los miembros del Comité otorgaron su aprobación a los ajustes solicitados con el fin de que CoCrea proceda con las modificaciones presentadas.

6.2 Aprobación de nuevas contrataciones Comité 11.

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentan a consideración las nuevas contrataciones, en la matriz de contratación que encontrarán en el siguiente enlace:

👉SOLICITUDES DE CONTRATACION COCREA 2025 - COMITÉ 05 DE AGOSTO DE 2025 REV SOL DIRECCIÓN.xlsx

Se precisa que la matriz de contratación presentada incorpora, resaltado en amarillo, algunas sugerencias orientadas a fortalecer las justificaciones, los objetos y las obligaciones propuestos por el ICC, con el ánimo de contribuir a una mayor claridad y solidez técnica en los documentos.

Los miembros del Comité Operativo otorgaron viabilidad técnica y presupuestal para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.

7. **Aclaración a formatos y procedimiento de pagos**

En atención a la necesidad de garantizar una adecuada supervisión de las actividades en territorio y de cumplir con los insumos requeridos para la presentación de informes y el seguimiento a cargo de CoCrea, se propone que:

- Para todas las órdenes de servicio cuyo valor sea inferior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, se solicitará al proveedor o contratista el diligenciamiento del informe de actividades proyectado por el Instituto Caro y Cuervo y ajustado por CoCrea, aprobado en el Comité No. 10.
- Para las órdenes de servicio que superen un (1) salario mínimo mensual legal vigente, el contratista deberá presentar el informe de actividades en el formato institucional de CoCrea.

Esta medida permitirá mantener la trazabilidad y homogeneidad en la presentación de los informes, contribuyendo a fortalecer los procesos de control y verificación establecidos en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada, sin que se registraran observaciones al respecto.

8. Seguimiento a la aplicación de la Encuesta de evaluación de la gestión de CoCrea - Proyecto Territorios de Palabras

En el marco del seguimiento al Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025, suscrito entre el Instituto Caro y Cuervo y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, se ha venido aplicando una encuesta de evaluación orientada a conocer la percepción de los contratistas, proveedores y aliados estratégicos vinculados al proyecto *Territorios de Palabras*, respecto a la gestión adelantada por CoCrea durante la ejecución del proyecto.

Con corte a la fecha, un total de 40 personas diligenciaron la encuesta, lo que constituye una muestra representativa de los actores involucrados. El balance general de los resultados muestra una tendencia altamente favorable, destacando la satisfacción general de los participantes frente a la coordinación, el acompañamiento técnico, la gestión administrativa, los recursos proporcionados y el impacto territorial del proyecto.

Uno de los indicadores más relevantes corresponde a la pregunta sobre el interés en volver a participar en proyectos ejecutados por CoCrea. En este punto, el 99% de los encuestados respondió afirmativamente, lo que evidencia un nivel de confianza muy alto en la entidad como aliada operativa para la ejecución de iniciativas culturales y académicas. Solo un 1% manifestó no estar interesado en participar nuevamente, lo que representa un caso aislado que no modifica la tendencia general.

Este resultado se enmarca en una serie de indicadores de satisfacción consistentes a lo largo de la encuesta. Por ejemplo, el 99% calificó su experiencia general en el proyecto como muy satisfactoria, el 93% otorgó una calificación entre 9 y 10 al acompañamiento técnico recibido, y el 88% valoró de forma sobresaliente la gestión administrativa y contractual, así como el flujo de información y la logística general.

De igual manera, el 99% consideró que el proyecto aportó positivamente a la cultura y a la generación de empleo en su territorio, lo cual refuerza la pertinencia de la iniciativa en términos de impacto social, circulación del conocimiento y fortalecimiento de capacidades locales.

Los encuestados también destacaron aspectos específicos de la gestión de CoCrea, siendo la organización operativa (60%), la rapidez administrativa (20%) y la claridad en los trámites (18%) los más valorados. Estas respuestas reflejan la percepción de que los procesos fueron eficaces, bien estructurados y comprensibles para los participantes.

Si bien el balance general es altamente positivo, se identificaron algunas oportunidades de mejora:

- Un 5% sugirió fortalecer la logística en los ingresos a eventos o actividades.

- Un 3% recomendó mejorar los tiempos de comunicación.
- Otro 3% sugirió transmitir en vivo los eventos, como estrategia para ampliar su cobertura y alcance.

En conjunto, los resultados de la encuesta evidencian una gestión efectiva, pertinente y reconocida por los actores involucrados, consolidando a CoCrea como una entidad confiable para la ejecución de proyectos estratégicos de carácter cultural y académico.

👉 La encuesta está disponible en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/dSaYtLxCwN?origin=lprLink

👉 Informe encuesta a corte 04 de agosto de 2025 en el siguiente enlace: Informe Encuesta de evaluación de la gestión CoCrea 05 agosto.pdf

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada, sin que se registraran observaciones al respecto.

9. Proposiciones y varios

En aras de avanzar con la planeación y seguimiento del proyecto, se propuso como fecha para la próxima sesión del Comité Operativo, en modalidad asincrónica, el viernes **22 de agosto de 2025 a las 10:00 a. m.** Agradecemos confirmar su disponibilidad o, en caso de requerirse, proponer una fecha alternativa para su aprobación.

Los miembros del Comité acusaron recibido de la información presentada y aprobaron las proposiciones y varios

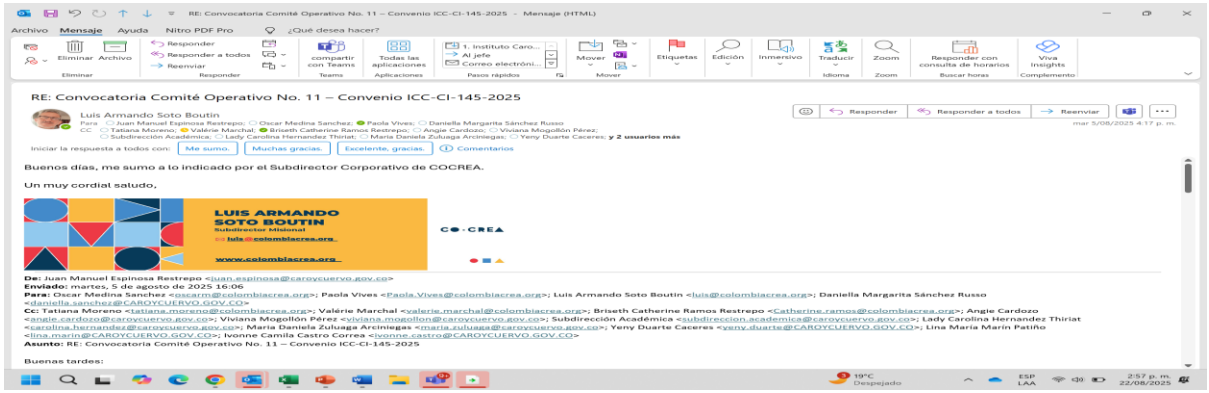
Anexos:

- Plan de contratación
- Seguimiento presupuestal
- Encuesta de la evaluación de la gestión
- Correos de aprobación del comité

Cordialmente,

Paola Vives Baquero
Secretaría Técnica Del Comité
Convenio ICC-CI-145-2025

Correos de aprobación del Comité



RE: Convocatoria Comité Operativo No. 11 – Convenio ICC-CI-145-2025

Luis Armando Soto Boutin

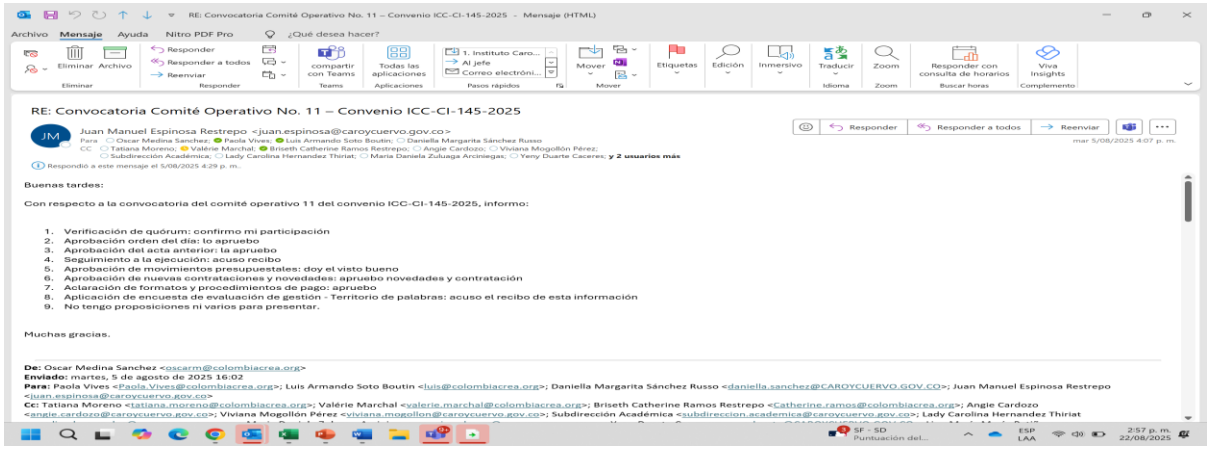
Buenos días, me sumo a lo indicado por el Subdirector Corporativo de COCREA.

Un muy cordial saludo,

LUIS ARMANDO SOTO BOUTIN
Subdirector Misional
luis@colombiacrea.org
www.colombiacrea.org

De: Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 16:06
Para: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Luis Armando Soto Boutin <luis@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>
Cc: Tatiana Moreno <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Valérie Marchal <valerie.marchal@colombiacrea.org>; Briseth Catherine Ramos Restrepo <Catherine.ramos@colombiacrea.org>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Lady Carolina Hernandez Thiriat <carolina.hernandez@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>; Yeny Duarte Caceres <yeny.duarte@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Lina Maria Marín Patiño <lina.marin@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Ivonne Camila Castro Correa <ivonne.castro@CAROYCUERVO.GOV.CO>
Asunto: RE: Convocatoria Comité Operativo No. 11 – Convenio ICC-CI-145-2025

Buenas tardes:



RE: Convocatoria Comité Operativo No. 11 – Convenio ICC-CI-145-2025

Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>

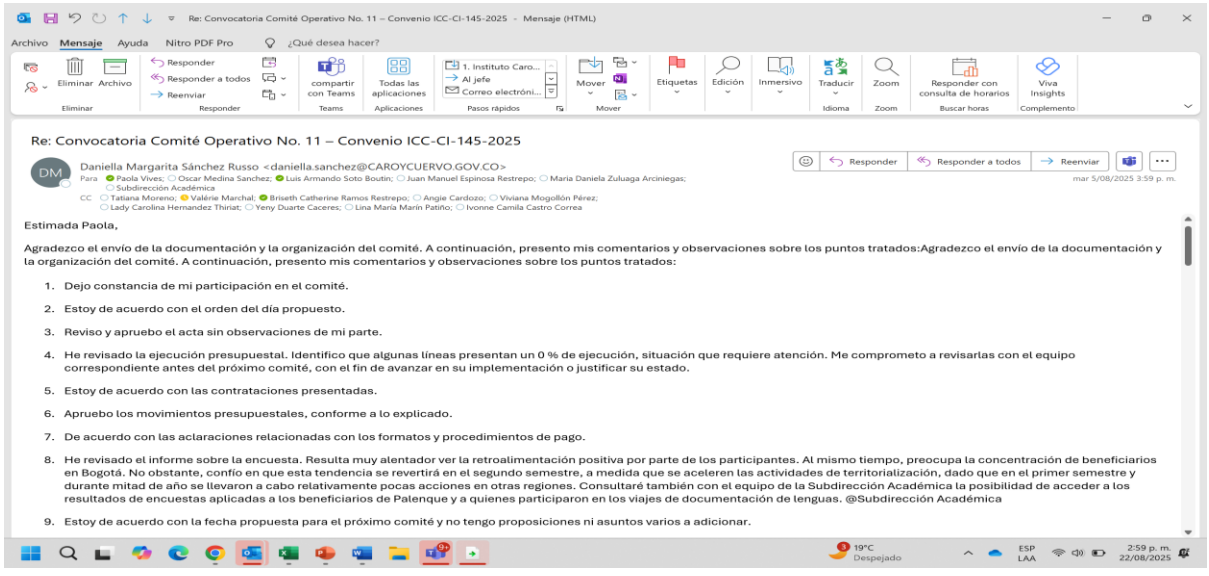
Buenas tardes:

Con respecto a la convocatoria del comité operativo 11 del convenio ICC-CI-145-2025, informo:

1. Verificación de quórum: confirmo mi participación
2. Aprobación orden del día: lo apruebo
3. Aprobación del acta anterior: la apruebo
4. Seguimiento a la ejecución: acuso recibo
5. Aprobación de movimientos presupuestales: doy el visto bueno
6. Aprobación de nuevas contrataciones y novedades: apruebo novedades y contratación
7. Aclaración de formatos y procedimientos de pago: apruebo
8. Aplicación de encuesta de evaluación de gestión - Territorio de palabras: acuso el recibo de esta información
9. No tengo proposiciones ni varios para presentar.

Muchas gracias.

De: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 16:02
Para: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Luis Armando Soto Boutin <luis@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>
Cc: Tatiana Moreno <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Valérie Marchal <valerie.marchal@colombiacrea.org>; Briseth Catherine Ramos Restrepo <Catherine.ramos@colombiacrea.org>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Lady Carolina Hernandez Thiriat



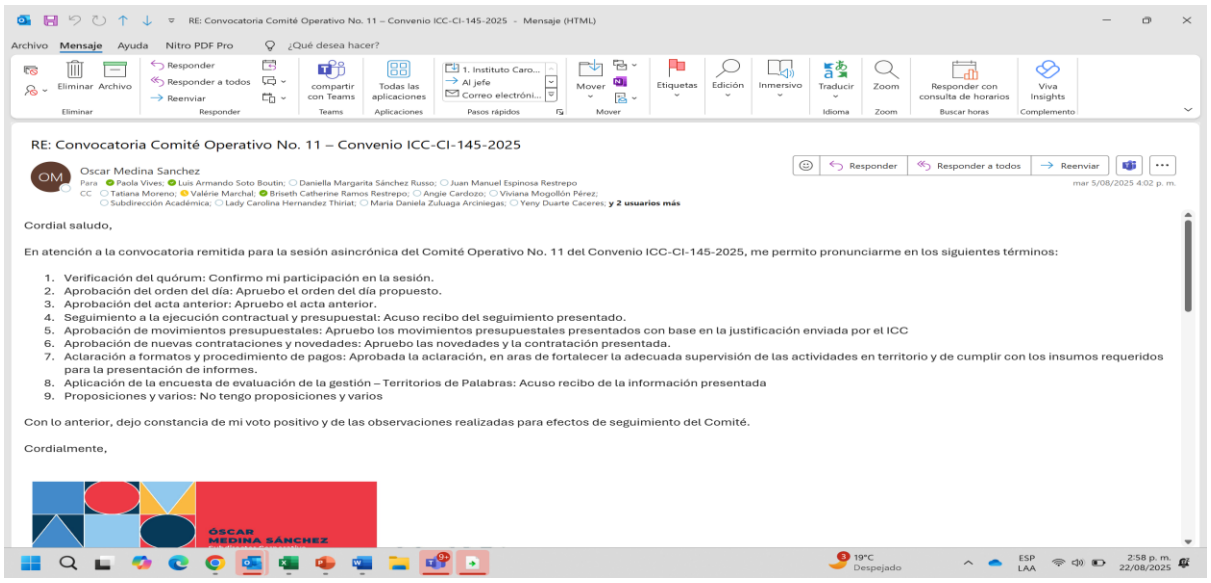
Re: Convocatoria Comité Operativo No. 11 – Convenio ICC-CI-145-2025

Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>

Estimada Paola,

Agradezco el envío de la documentación y la organización del comité. A continuación, presento mis comentarios y observaciones sobre los puntos tratados:Agradezco el envío de la documentación y la organización del comité. A continuación, presento mis comentarios y observaciones sobre los puntos tratados:

1. Dejo constancia de mi participación en el comité.
2. Estoy de acuerdo con el orden del día propuesto.
3. Reviso y apruebo el acta sin observaciones de mi parte.
4. He revisado la ejecución presupuestal. Identifico que algunas líneas presentan un 0 % de ejecución, situación que requiere atención. Me comprometo a revisarlas con el equipo correspondiente antes del próximo comité, con el fin de avanzar en su implementación o justificar su estado.
5. Estoy de acuerdo con las contrataciones presentadas.
6. Apruebo los movimientos presupuestales, conforme a lo explicado.
7. De acuerdo con las aclaraciones relacionadas con los formatos y procedimientos de pago.
8. He revisado el informe sobre la encuesta. Resulta muy alentador ver la retroalimentación positiva por parte de los participantes. Al mismo tiempo, preocupa la concentración de beneficiarios en Bogotá. No obstante, confío en que esta tendencia se revertirá en el segundo semestre, a medida que se aceleren las actividades de territorialización, dado que en el primer semestre y durante mitad de año se llevaron a cabo relativamente pocas acciones en otras regiones. Consultaré también con el equipo de la Subdirección Académica la posibilidad de acceder a los resultados de encuestas aplicadas a los beneficiarios de Palenque y a quienes participaron en los viajes de documentación de lenguas. @Subdirección Académica
9. Estoy de acuerdo con la fecha propuesta para el próximo comité y no tengo proposiciones ni asuntos varios a adicionar.



RE: Convocatoria Comité Operativo No. 11 – Convenio ICC-CI-145-2025 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda Nitro PDF Pro ¿Qué desea hacer?

Responder Responder a todos Reenviar | Eliminar Archivo | compartir con Teams | Todas las aplicaciones | 1. Instituto Caro... Al jefe Correo electróni... | Mover | Etiquetas | Edición | Inmersivo | Traducir | Zoom | Responder con consulta de horarios | Viva Insights

RE: Convocatoria Comité Operativo No. 11 – Convenio ICC-CI-145-2025

OM Oscar Medina Sanchez

Para Paola Vives; Luis Armando Soto Boutin; Daniella Margarita Sánchez Russo; Juan Manuel Espinosa Restrepo
CC Tatiana Moreno; Valérie Marchal; Briseth Catherine Ramos Restrepo; Angie Cardozo; Viviana Mogollón Pérez; Subdirección Académica; Lady Carolina Hernandez Thiriat; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas; Yeny Duarte Caceres; **y 2 usuarios más**

Responder | Responder a todos | Reenviar

mar 5/08/2025 4:02 p. m.

Cordial saludo,

En atención a la convocatoria remitida para la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 11 del Convenio ICC-CI-145-2025, me permito pronunciarme en los siguientes términos:

1. Verificación del quórum: Confirmo mi participación en la sesión.
2. Aprobación del orden del día: Apruebo el orden del día propuesto.
3. Aprobación del acta anterior: Apruebo el acta anterior.
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal: Acuso recibo del seguimiento presentado.
5. Aprobación de movimientos presupuestales: Apruebo los movimientos presupuestales presentados con base en la justificación enviada por el ICC
6. Aprobación de nuevas contrataciones y novedades: Apruebo las novedades y la contratación presentada.
7. Aclaración a formatos y procedimiento de pagos: Aprobada la aclaración, en aras de fortalecer la adecuada supervisión de las actividades en territorio y de cumplir con los insumos requeridos para la presentación de informes.
8. Aplicación de la encuesta de evaluación de la gestión – Territorios de Palabras: Acuso recibo de la información presentada
9. Proposiciones y varios: No tengo proposiciones y varios

Con lo anterior, dejo constancia de mi voto positivo y de las observaciones realizadas para efectos de seguimiento del Comité.

Cordialmente,

ÓSCAR MEDINA SÁNCHEZ

19°C Despejado | ESP LAA | 2:58 p. m. 22/08/2025